

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Julio de 2013.
DECRETO ALC. N° 578/2013

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorandum N° 1834/2013 de fecha 05 de Julio de 2013, emitido por la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Andrea León Vásquez, mediante el cual solicita fondo a rendir a nombre de la Sra. **ERIKA GAMERO ALIAGA, Jefa del Departamento de Salud**, Rut: 13.414.836-5, Categoría B, Nivel 14 del Estatuto de Atención Primaria, por la suma de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), para cubrir los gastos que se destinarán para la adquisición de alcohol gel, bolsas de basura, termómetros, unidades refrigerantes y todo lo necesario para llevar a cabo la Vacunación Masiva contra la influenza a realizar durante el mes de Julio de 2013; Certificado de Obligación Presupuestaria; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir, a la Sra. **ERIKA GAMERO ALIAGA, Jefa del Departamento de Salud**, Rut: 13.414.836-5, Categoría B, Nivel 14 del Estatuto de Atención Primaria, por la suma de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), para cubrir los gastos que se destinarán para la adquisición de alcohol gel, bolsas de basura, termómetros, unidades refrigerantes y todo lo necesario para llevar a cabo la Vacunación Masiva contra la influenza a realizar durante el mes de Julio de 2013.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto de Salud.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control.